

224218

Int. Cl.<sup>2</sup>: A63H

PROCEDE DE LA PATENTE DE INVENCION N<sup>o</sup> 429.693

# MEMORIA DESCRIPTIVA

correspondiente a la solicitud de concesión de un...

MODELO DE UTILIDAD

SOLICITANTE: D. JAIME GAZTELU QUIJANO

RESIDENCIA: Alberto Alcocer, 13, MADRID, 16-

ENUNCIADO: DISPOSITIVO DE COMPOSICION DE ESTRUC-  
TURAS VOLUMETRICAS ESPACIALES.

Prioridad: Patente ..... n.º ..... del .....

MG.

1 El Estatuto vigente sobre Propiedad Industrial, de  
26 de Julio de 1929, en su texto refundido publicado el 30  
de Abril de 1930, establece los caracteres de patentabili-  
5 objeto obtener ventajas sobre lo ya conocido, admitiendo  
por consiguiente como patentables, las nuevas máquinas, a-  
paratos, instrumentos, procesos de fabricación, etc. La am-  
plitud de conceptos previstos como patentables, ha llevado  
al legislador a aclarar (Artº. 46) que la enumeración con-  
10 tenida en dicho cuerpo legal es puramente enunciativa y no  
limitativa, haciéndola extensiva incluso a los descubrimien-  
tos de tipo científico (Artº. 47).

15 El Decreto de 26 de Diciembre de 1947, recogiendo  
la Orden de 18 de Noviembre de 1935, confirma el criterio  
legal de que también serán patentables los instrumentos, ob-  
jetos, o partes de los mismos, que aporten a la función a  
que son destinados, un beneficio o efecto nuevo, y en defi-  
nitiva que constituyan una mejora sustancial sobre lo ante-  
riormente conocido.

20 Pues bien, a tenor de lo expuesto, y en base al ar-  
ticulado que recoge los conceptos expresados, debe conside-  
rarse, que la invención a que se refiere la presente memo-  
ria, constituye una novedad industrial, con características  
y ventajas que la hacen merecedora del privilegio de explo-  
25 tación exclusiva que por ella se solicita, premiando así  
los méritos de quien aporta a la industria del país una me-  
jora efectiva y precisamente comprendida entre las enuncia-  
das por la Ley como patentables. (Arts. 46 y 47 en relación  
con el 171, en su nueva redacción afectada por la Orden de  
30 18 de Noviembre de 1.935).

1

Esta invención consiste, como indica su enunciado, un dispositivo de composición de estructuras volumétricas espaciales, considerando como tales estructuras, aquellas que se componen mediante una serie de barras o tubos, de cualquier sección y presentando longitudes y secciones constantes, de modo que la combinación de dichas barras o tubos, dan lugar a la formación de cuerpos armables entre sí, que dan como resultado una estructura rígida y estable cuya composición ha de ser necesariamente ordenada para producir o llenar un volumen en el espacio.

5

10

Según la invención, se producirá una estructura volumétrica espacial mediante una serie de módulos que son acoplables unos a otros en posiciones únicas y han de dar lugar a la formación de un cuerpo cúbico en términos generales, con la particularidad de que cada módulo estará compuesto siempre por tres piezas, cada una de las cuales será un prisma de bases cuadradas.

15

20

Las tres piezas están fijadas entre sí, según distintas posiciones, pero con la particularidad de que siempre dos serán paralelas y una tercera perpendicular a dichas dos piezas paralelas.

25

La estructura según un cubo que se ha de obtener mediante la combinación de los módulos en cuestión, presentará aspecto enjaretado por cualquiera de sus caras, así como en el interior del cubo formado.

30

La disposición de las piezas que han de unirse para formar los distintos módulos según la invención, que al combinarse han de dar lugar a la formación de una estructura volumétrica espacial, según un cubo, está mostrada en las figuras 2 a 6 del adjunto juego de planos, en tanto que la fi-

1 gura 1ª corresponde a una vista en perspectiva de una estructura volumétrica, formando un cubo enjaretado por todas sus caras y en el interior, que estará formado en cualquier caso por seis módulos, cada uno de los cuales puede ser según cualquiera de las representaciones, también en perspectiva, efectuadas en las figuras 2ª a 6ª, ambas inclusive.

5 En dichas figuras, se referencian con 1, 2 y 3 - respectivamente, a las piezas que forman el trío que en cualquier caso han de constituir el módulo que al combinarse con otros seis iguales entre sí, han de formar la estructura volumétrica cuba enjaretada que se muestra en la figura 1ª.

10 Según se aprecia en la figura 2ª, las piezas se disponen de modo que dos de ellas, queden paralelas y separadas en una medida equivalente a la Sección cuadrada de estas piezas y se fija a dicha pareja de piezas prismáticas - situadas paralelamente, la tercera que se sitúa en posición perpendicular y centradamente con respecto a la misma, sobresaliendo exactamente igual por ambos lados.

15 20 En la figura 3ª se aprecia como igualmente situadas en disposición paralela las piezas prismáticas 1 y 2, - se sitúa entre ellas la tercera de las piezas en disposición perpendicular, hacia uno de los extremos con los que ha de enrasar a testa dicha pieza 3 y sobresaliendo por un lado - una medida igual a la dimensión del grosor de cualquiera de estas piezas.

25 30 Otra disposición es la mostrada en la figura 4ª - que puede comprobarse es en realidad una posición aproximadamente igual a la de la figura 2ª, con la variante de que en la tercera de las piezas, es decir, la que está cruzada

1 no se situa centralmente, respecto a las dos paralelas, sino que queda aproximada hacia uno de los extremos de dichas dos piezas paralelas.

5 En la figura 5ª, que es semejante la disposición del módulo formado respecto al de la figura 3ª, presenta la diferencia con esta realización de la figura 3ª, de que la pieza perpendicular 3 a las dos paralelas 1 y 2, queda con su extremo dispuesto entre las mismas, enrasado con las caras laterales de las piezas dispuestas paralelamente.

10 Por último, otra posibilidad de que los seis módulos que han de formar la estructura cúbica de la primera figura se combinen, sus tres piezas, para dar lugar a dicha estructura volumétrica es la que se muestra en la figura 6ª, en la que las dos piezas 1 y 2, se disponen paralelas pero en distinto plano y entre ellas, la tercera en disposición perpendicular y sobresaliendo respecto a una y la otra una medida equivalente al grosor de cualquiera de ellas.

20

25

30

1 Hecha la descripción a que se refiere la memoria  
que antecede, es preciso insistir en que los detalles de  
realización de la idea expuesta, pueden variar, es decir,  
que pueden sufrir pequeñas alteraciones, basadas siempre  
5 en los principios fundamentales de la idea, que son en esen-  
cia los que quedan reflejados en los párrafos de la descrip-  
ción hecha. En efecto, el Artículo 48 del Estatuto vigente  
sobre Propiedad Industrial, establece como no patentables,  
en su apartado tercero, "los cambios de forma, dimensiones,  
10 proporciones y materias de un objeto ya patentado" fijando  
así el criterio del legislador en el sentido de que paten-  
tada una idea que pueda dar lugar a una realidad práctica  
e industrializable, nadie podrá apoyarse en ella para, a  
pretexto de haber introducido ligeras modificaciones, pre-  
15 sentarla como nueva y propia.

Este principio, en cuanto al alcance de la protec-  
ción del objeto patentado se refiere, se halla confirmado  
por numerosas Sentencias del Tribunal Supremo, y entre -  
ellas, como más terminantes, en las de fechas 16 de octubre  
20 de 1954, 23 de enero de 1959, 20 de marzo de 1964 y otras.

Establecido el concepto expresado, en cuanto a la  
amplitud que debe darse a la protección solicitada, se re-  
dacta a continuación la Nota de Reivindicaciones, de acuer-  
do con lo que se establece en el último párrafo del apar-  
tado tercero del Artículo 100 de la Ley, sintetizando así  
25 las novedades que se desean reivindicar:

#### NOTA DE REIVINDICACIONES

En resumen, el privilegio de explotación exclusi-  
va que se solicita, recaerá sobre las reivindicaciones si-  
30 guientes:

1  
5  
10  
15  
20  
25  
30

1.- DISPOSITIVO DE COMPOSICION DE ESTRUCTURAS VOLUMETRICAS ESPACIALES, que esencialmente se caracterizan porque se constituye a partir de una serie de módulos ensamblables entre sí con posiciones únicas de acoplamiento mutuo para formar un cuerpo cúbico, estando cada módulo compuesto por tres piezas cada una de ellas en forma de prisma rectangular alargado, de sección cuadrada, fijadas entre sí dichas piezas de cada módulo, siguiendo direcciones ortogonales que permiten el acoplamiento combinatorio de unos módulos respecto a otros, intercalándose las piezas de un módulo en los espacios formados entre las piezas de otro, dando así lugar a la composición de una estructura cúbica enjaretada tanto interna como externamente.

2.- DISPOSITIVO DE COMPOSICION DE ESTRUCTURAS VOLUMETRICAS ESPACIALES, según reivindicación 1ª, caracterizado porque cada estructura está compuesta por seis módulos, todos ellos iguales entre sí y cada una de las tres piezas que forman un módulo presenta proporciones de 1 a 5.

3.- DISPOSITIVO DE COMPOSICION DE ESTRUCTURAS VOLUMETRICAS ESPACIALES, según reivindicación 1ª y 2ª caracterizado porque cada módulo está formado por dos piezas paralelas entre sí sobre las que se fija la tercera pieza en una posición central, centrada y perpendicular respecto a las otras dos.

4.- DISPOSITIVO DE COMPOSICION DE ESTRUCTURAS VOLUMETRICAS ESPACIALES, según reivindicación 1ª, caracterizado porque cada módulo está formado por dos piezas paralelas entre sí sobre las que se fija, a testa con dos de sus extremos, la tercera pieza, centrada en dicha posición.

5.- DISPOSITIVO DE COMPOSICION DE ESTRUCTURAS

1 VOLUMETRICAS ESPACIALES, según reivindicación 1ª, caracte-  
rizado porque cada módulo está formado por dos piezas situa-  
das paralelamente entre los cuales se dispone perpendicular-  
mente la tercera pieza, a testa entre los extremos de las -  
5 dos paralelas y sobresaliendo la tercera respecto a las -  
otras dos, por un lado, en una medida equivalente a la sec-  
ción de cualquiera de ellos.

10 6.- DISPOSITIVO DE COMPOSICION DE ESTRUCTURAS  
VOLUMETRICAS ESPACIALES, según reivindicación 1ª, caracte-  
rizado porque cada módulo está formado por dos piezas para-  
lelas entre sí entre las cuales se dispone perpendicularmen-  
te la tercera pieza, que queda remetida respecto a las otras  
dos en una medida equivalente a la sección de cualquiera de  
ellas.

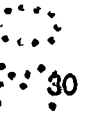
15 7.- DISPOSITIVO DE COMPOSICION DE ESTRUCTURAS  
VOLUMETRICAS ESPACIALES, según reivindicación 1ª, caracte-  
rizado porque cada módulo está formado por dos piezas parale-  
las entre sí y desfasadas respecto a la tercera pieza, que  
se dispone perpendicularmente entre ellas sobresaliendo res-  
pecto a las dos paralelas en una medida equivalente a la -  
20 sección de cualquiera de ellas.



25 8.- DISPOSITIVO DE COMPOSICION DE ESTRUCTURAS  
VOLUMETRICAS ESPACIALES, según reivindicación 1ª y 7ª, ca-  
racterizado porque la distancia que separa las piezas para-  
lelas es igual a la sección de cualquiera de ellas.



30 9.- Se reivindica por último, como objeto sobre  
el que ha de recaer la Patente de Invención que se solicita:  
DISPOSITIVO DE COMPOSICION DE ESTRUCTURAS VOLUMETRICAS ESPA-  
CIALES.



1                    Todo conforme queda descrito y reivindicado en  
la presente memoria descriptiva que consta de nueve pági-  
nas mecanografiadas y dibujos adjuntos.

5                    Madrid, 30 Agosto 1.974

BERNARDO UNGRIA

p.p.



10

15

20

25

30

29 OCT 1974

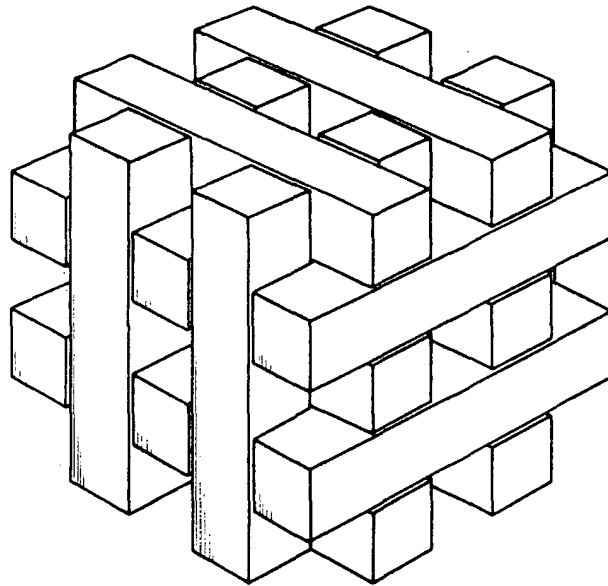


FIG-1

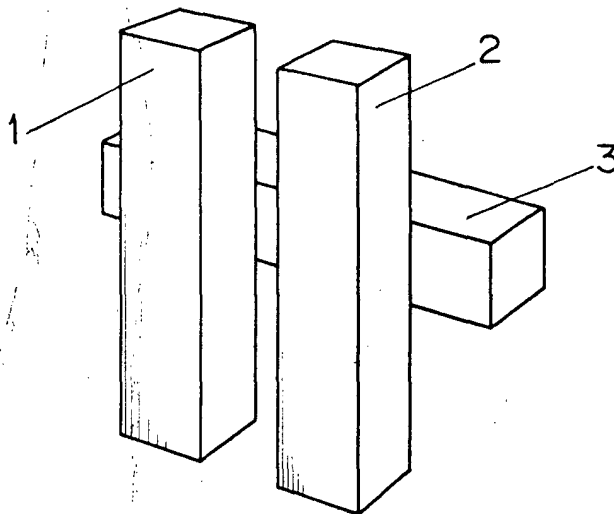


FIG-2

ESCALA VARIABLE

Madrid, 30 de Agosto de 1974

BERNARDO UNGRIA

P. P.

10  
29 OCT 1974  
MIP/ 118

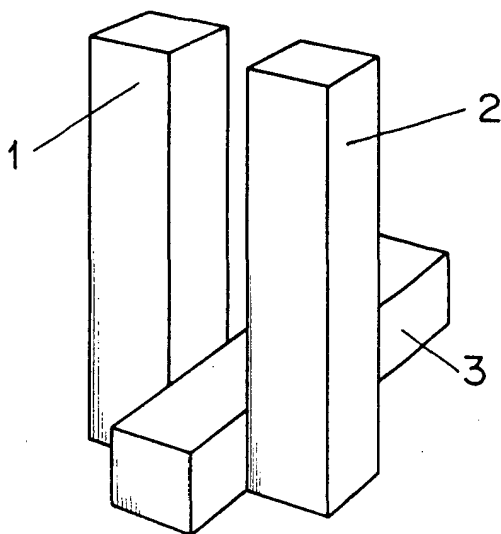


FIG-3

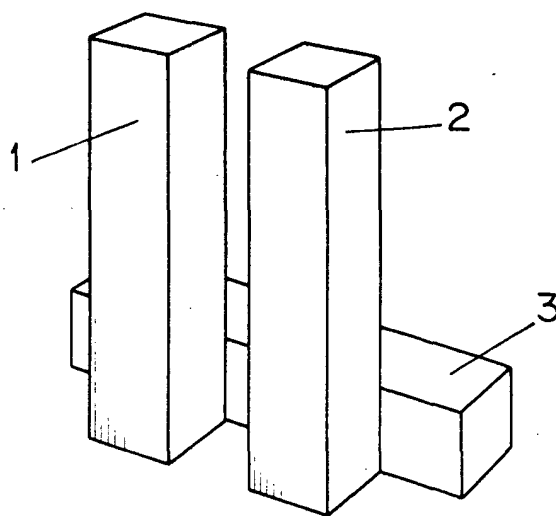


FIG-4

ESCALA VARIABLE

Madrid, 30 de Agosto de 1974

BERNARDO UNGRIA

P. P.

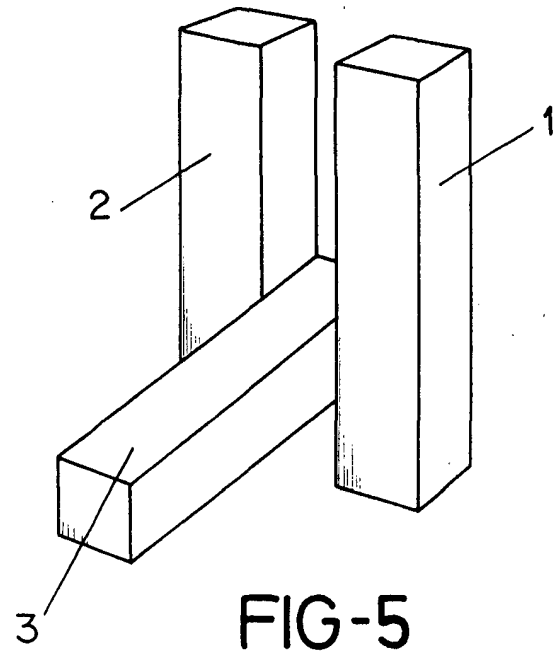


FIG-5

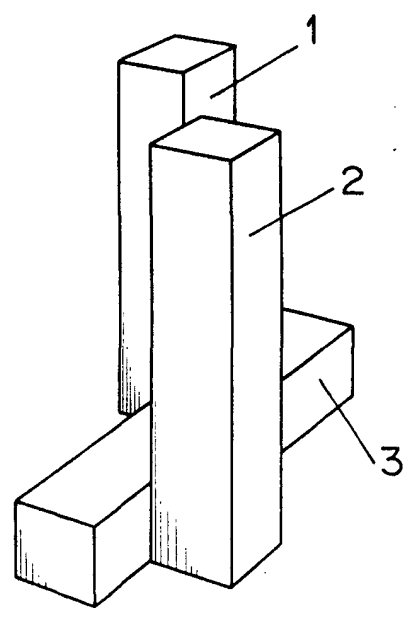


FIG-6

ESCALA VARIABLE  
Madrid, 30 de Agosto de 1974  
BERNARDO UNGRIA  
P. P.